

BOMBEROS COSTA RICA

**Modificación Presupuestaria
N°1-2023**

Febrero 2023



WWW.BOMBEROS.GO.CR
(506) 2547-3700

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Modificación Presupuestaria N° 1-2023
Programa Único: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Subpartida y descripción	Departamento	Justificación/Finalidad	Acción y Texto	Impacto Cuantitativo o Cualitativo	Modificación Aumentar	Modificación Disminuir
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	Mercadeo	Se requiere reorganizar el presupuesto 2023, el cual se traslada a esta partida de Otros servicios de gestión y apoyo en el primer semestre 2023 y con esto continuar con los objetivos del PAO.	1.35.23.1013.2982 Implementar el Plan de Mercadeo potenciando los productos y servicios ofrecidos por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica a públicos externos e internos.	La modificación presenta un impacto Cuantitativo- Cualitativo para dar soporte en las metas del PAO 2023 del Área de Mercadeo.	1.640,000	-
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	Mercadeo	Se traslada a esta partida presupuesto para dar soporte en las actividades agendadas y con esto continuar con los objetivos del PAO 2023.	1.35.23.1015.2988 Implementar las actividades protocolarias y de rendición de cuentas de la institución	La modificación presenta un impacto Cuantitativo- Cualitativo en la partida de Actividades protocolarias y sociales para dar soporte en las metas del PAO 2023.	1.360,000	-
1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	Contabilidad	Se seden los recursos presupuestarios a la Academia con el objetivo de que el personal de la Unidad de Servicios Financieros se capacite en las Normas Internacionales del Sector Público (NICS), en cumplimiento con los decretos y directrices establecidas por Contabilidad Nacional.	2.35.10.909.2673 Asegurar que se cuente con los estados financieros de la organización bajo las políticas de la Dirección General de Contabilidad Nacional sustentadas en NICS, permitiendo que sean fuente de apoyo para la toma de decisiones.	El traslado de recursos es de impacto cuantitativo, por motivo, de que el área cuenta con el disponible para el cumplimiento de la meta, por lo que es factible el trasladar los fondos para la optimización de los recursos institucionales.	-	4.000,000
0.01.02 Jornales	Talento Humano	Se requiere asignar contenido presupuestario a la partida, con el fin de asumir el desembolso por el reconocimiento de salarios al personal en la modalidad Jornal.	2.35.14.927.2723 Ejecutar el 100% de los procesos asociados a pagos de nómina, acciones de personal, y cumplimiento de obligaciones patronales de manera eficaz y oportuna	Cuantitativo, se asigna presupuesto para sustentar el costo del personal Jornal. Este movimiento no afecta el alcance del PAO 2023.	26.500,000	-
4.01.07 Préstamos al Sector Privado	Talento Humano	Con base en el comportamiento actual de la partida, es viable ceder fondos a la Unidad de Tecnologías de Información, como apoyo a sus necesidades.	2.35.14.927.2727 Ejecutar el 100% de los procesos asociados a pagos de nómina, acciones de personal, y cumplimiento de obligaciones patronales de manera eficaz y oportuna	Cuantitativo, se disminuye el contenido presupuestario con el objetivo de ceder fondos a la Unidad de Tecnologías de Información. Este movimiento no afecta el alcance del PAO 2023.	-	10.537,700
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	Tecnologías de Información	Se refuerza esta partida para la gestión por medio de contratación administrativa, la adquisición del servicio de "Alquiler de un Sistema de Información General para la Administración y el Control del Portafolio de Inversiones", esto para atender a la necesidad de contar con una empresa que brinde a bomberos este servicio, de manera que permita conocer diariamente la información de los precios y valoraciones en el mercado bursátil; además de gestionar y mantener el seguimiento y control	3.35.20.932.2741 Impulsar la gestión institucional a través del uso de herramientas colaborativas	El impacto es cuantitativo porque con este movimiento se apoya el cumplimiento de la meta	20.537,700	-
1.07.01 Actividades de capacitación	Academia	Contar con recursos para Capacitación Técnica en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICS) Para atender obligatoriedad de que las instituciones públicas implementen dichas normas en un 100%, mediante resolución N°0002-2021, la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) notificó de manera oficial el inicio del proceso de transición de las NICS versión 2014 a las NICS versión 2018.	3.35.18.1004.2949 Establecer estrategias para fortalecer las condiciones administrativas, servicios de apoyo y de soporte financiero que permita atender los servicios brindados por la Academia.	Impacto cualitativo por medio de inversión en la capacitación que permitirá potenciar el conocimiento por parte de los funcionarios de la Unidad de Servicios Financieros, lo cual redundará en una aplicación eficiente y eficaz de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público,	4.000,000	-
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	Talento Humano	Con base en el comportamiento actual de la partida, es viable ceder fondos a la partida de Jornales (p26.5 millones), así como, ceder fondos al Área Gestión Recursos Económicos (p124.3 millones) como apoyo a sus obligaciones.	2.35.14.927.2723 Ejecutar el 100% de los procesos asociados a pagos de nómina, acciones de personal, y cumplimiento de obligaciones patronales de manera eficaz y oportuna	Cuantitativo, se disminuye el contenido presupuestario para reforzar la partida de Jornales, y ceder fondos al Área Gestión Recursos Económicos. Este movimiento no afecta el alcance del PAO 2023.	-	150.888,100
6.01.02 Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	Gestión de Recursos Económicos	Reforzar el contenido presupuestario para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 8486 CORRESPONDIENTE AL 3% DE LAS GANANCIAS DEL superávit del periodo 2022	2.35.8.936.2761 Lograr que el proceso presupuestario se cumpla en tiempo y forma según lo requerido en cada una de sus fases.	El impacto es cuantitativo ya que se requiere del recurso para el cumplimiento de la ley que indica las transferencias a la CNE	124.388,100	-
1.03.01 Información	Mercadeo	Para completar las metas del PAO 2023 se requiere trasladar un saldo a la partida de Actividades protocolarias y sociales, para ejecutar las actividades protocolarias agendadas para el año 2023.	1.35.23.1013.2979 Implementar el Plan de Mercadeo potenciando los productos y servicios ofrecidos por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica a públicos externos e internos.	El impacto es cuantitativo, debido a que se trasladan fondos para continuar con la ejecución de los objetivos del PAO 2023, sin afectar las metas ligadas a esta partida.	-	1.360,000
1.03.01 Información	Mercadeo	Para concretar las metas del PAO 2023 del Área de Mercadeo se traslada un saldo a la partida de Otros Servicios de Gestión y Apoyo con el fin de ejecutar de la mejor manera los fondos.	1.35.23.1013.2979 Implementar el Plan de Mercadeo potenciando los productos y servicios ofrecidos por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica a públicos externos e internos.	El impacto es cuantitativo, debido a que no afecta las metas ligadas de esta partida en el PAO 2023.	-	1.640,000
6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	Talento Humano	Con base en el comportamiento actual de la partida, es viable ceder fondos a la Unidad de Tecnologías de Información, como apoyo a sus necesidades.	2.35.14.933.2750 Atender el 100% de las gestiones y controles administrativos, presupuestarios y financiero contables, relacionados con la Unidad de Talento Humano.	Cuantitativo, se disminuye el contenido presupuestario con el objetivo de ceder fondos a la Unidad de Tecnologías de Información. Este movimiento no afecta el alcance del PAO 2023.	-	10.000,000
2.01.03 Productos veterinarios	Servicios Generales	Reforzo presupuestario de la partida, para garantizar el abastecimiento de artículos de aseo, entrenamiento, transporte, entre otros para los perros de la Unidad Operativa Canina.	2.35.12.1002.2943 Gestionar la adquisición y la adecuada administración de los bienes y servicios requeridos por las unidades usuarias para la correcta sostenibilidad del servicio.	Se requiere incrementar necesario para aseo, entrenamiento, etc de los perros que conforman la unidad. Por tanto el impacto es cuantitativo.	3.137,650	-
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	Servicios Generales	Aumento de recursos para reforzar del contenido aprobado, en virtud del trámite que se tiene pendiente de publicación para la adquisición de tóner y tintas para equipos multi funcionales de la Organización. Cabe destacar que el proceso se tiene dispuesto en el cronograma PAC 2023 en el primer corte.	2.35.12.1002.2943 Gestionar la adquisición y la adecuada administración de los bienes y servicios requeridos por las unidades usuarias para la correcta sostenibilidad del servicio.	El impacto es cuantitativo, ya que con el reforzo de presupuesto será posible atender las necesidades de tóner y tintas para impresoras de las dependencias del Cuerpo de Bomberos.	15.000,000	-
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	Servicios Generales	Aumento de los recursos presupuestarios, para enfrentar el pago por la compra de insumos de limpieza que se utilizan cotidianamente en el ornato y mantenimiento de edificaciones, vehículos e higiene personal de los funcionarios del Cuerpo de Bomberos. Las cuales son atendidas mediante el Convenio Marco SICOP 2019LN-000005-0009100001.	2.35.12.1002.2943 Gestionar la adquisición y la adecuada administración de los bienes y servicios requeridos por las unidades usuarias para la correcta sostenibilidad del servicio.	Impacto Cuantitativo, debido que es indispensable el reforzo de partida, para cumplir con la meta dispuesta en el PAO 2023, para la adquisición de suministros de limpieza indispensables en el ornato de edificios y vehículos.	35.000,000	-
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	Servicios Generales	Reforzo de recursos para dar sustento al compromiso de pago de las contrataciones Licitación Abreviada 2022LA-000020-0012800001 para el Monitor desfibrilador portátil para la UOEMR y la 202CD-000009-0012800001 Microscopio metalográfico invertido trinocular de la Unidad de Ingeniería oficio CBCR-004079-2023-ING-00024	2.35.12.1002.2943 Gestionar la adquisición y la adecuada administración de los bienes y servicios requeridos por las unidades usuarias para la correcta sostenibilidad del servicio.	Se requiere incrementar disponible de partida, a efecto de atender pago de equipo electromédico y de investigación. Por tanto el impacto es cuantitativo.	37.900,000	-
5.03.01 Terrenos	Servicios Generales	Se aumenta la partida para hacer frente a la compra del terreno contiguo al F5.	2.35.12.951.2815 Atender las necesidades priorizadas de infraestructura para las construcciones, remodelaciones y mantenimientos de los edificios y sus componentes.	Se requiere un aumento en la partida que genera un impacto cuantitativo para hacer frente a las necesidades de la organización	73.162,915	-
1.06.01 Seguros	Servicios Generales	Dado que en Diciembre del 2022 se realizó la renovación de algunas de las pólizas del Cuerpo de Bomberos, es factible liberar presupuesto en esta partida.	2.35.12.1008.2957 Gestionar la protección de los bienes y recurso humano de la Organización, en apego a la normativa que regula el tema en el país.	El impacto es cualitativo, dichos recursos se destinarán a reforzar otra partida para lograr un mejor cumplimiento de los objetivos de la Organización.	-	30.000,000
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	Servicios Generales	Se traslada presupuesto al Área de Control de Bienes Institucionales para el fondeo de partidas donde existen necesidades imprevistas para la Organización	2.35.12.951.2812 Atender las necesidades priorizadas de infraestructura para las construcciones, remodelaciones y mantenimientos de los edificios y sus componentes.	El impacto es cuantitativo con el fin de cumplir con los objetivos del Cuerpo de Bomberos	-	20.000,000
2.04.01 Herramientas e instrumentos	Servicios Generales	Disminución de los recursos, debido a que ese disponible será trasladado para reforzar la partida 2-01-03 "productos veterinarios" para atender las necesidades reportadas por la Unidad Operativa Canina, tales como caniles, correas, shampoos, bozales, juguetes de entrenamiento, etc.	2.35.12.1002.2943 Gestionar la adquisición y la adecuada administración de los bienes y servicios requeridos por las unidades usuarias para la correcta sostenibilidad del servicio.	El impacto es cuantitativo, ya que con el reforzo de presupuesto será posible atender otras necesidades.	-	2.640,525
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	Servicios Generales	Disminución de los recursos, debido a que ese disponible será trasladado para reforzar la partida 2-01-03 "productos veterinarios" para atender las necesidades reportadas por la Unidad Operativa Canina, tales como caniles, correas, shampoos, bozales, juguetes de entrenamiento, etc.	2.35.12.1002.2943 Gestionar la adquisición y la adecuada administración de los bienes y servicios requeridos por las unidades usuarias para la correcta sostenibilidad del servicio.	El impacto es cuantitativo, ya que con el reforzo de presupuesto será posible atender otras necesidades.	-	171,000
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos	Servicios Generales	Disminución de los recursos, debido a que ese disponible será trasladado para reforzar la partida 2-01-03 "productos veterinarios" para atender las necesidades reportadas por la Unidad Operativa Canina, tales como caniles, correas, shampoos, bozales, juguetes de entrenamiento, etc.	2.35.12.1002.2943 Gestionar la adquisición y la adecuada administración de los bienes y servicios requeridos por las unidades usuarias para la correcta sostenibilidad del servicio.	El impacto es cuantitativo, ya que con el reforzo de presupuesto será posible atender otras necesidades.	-	326,125
5.02.01 Edificios	Servicios Generales	Se liberan 73.162.915 con el fin de hacer frente a la compra del terreno contiguo al F5. Se liberan 22.500.000 para hacer frente a la compra de equipo especializado para la Unidad de Ingeniería, así como también se liberan 15.400.000 para hacer frente al pago de desfibrilador requerido por la Unidad de Operaciones	2.35.12.951.2815 Atender las necesidades priorizadas de infraestructura para las construcciones, remodelaciones y mantenimientos de los edificios y sus componentes.	Se genera un impacto cuantitativo, se libera presupuesto para fortalecer otras partidas y cumplir así los objetivos de la organización	-	111.062.915
					342,626,365	342,626,365